Boletin

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los entraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir non ún 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Annacios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Las loyes obligarán en la Península, Islas advacentes, Canarias territorios de Africa sujetos á la legislación peniusular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera etra cosa. Se entiende hecha su promulgación el dia en que termine la inserción de la Ley en la Gaesto.

Las loyes, órderes y anuncios que se manden publicar en los BOLSTINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1339).

este punto.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 23 y 24 de Febrero)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaria

En camplimiento de lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión, por oposición, de 50 plazas de aspirantes á Agenles sin sueldo, en expectación de destino, del Cuerpo de Vigilancia, y de las de as-pirantes con sueldo de 1500 pesetas que se hallen vacantes el dia que terminen los ejercicios, conforme á las condiciones que establecen los articulos 3.º y 8,º de la ley de 27 de Febrero de 1908, y con arre glo al programa que á continuación se inserta. Podrán optar al 60 por 100 de estas plazas los que hayan cumplido Veintitres años y no excedan de treinta y cinco el dia que se publique este anuncio, acrediten no haber sido penados y la aptitud física necesaria; al 20 por 100, los que acreditan que tienen prestados cuatro años de servicios en el Cuerpo de Vigilancia, sin nota desfavorable en sus ex-Pedientes, no excediendo de cuarenta y cinco años de edad, y al 20 por 100 reslantes, los Sargentos en activo, Reserva y licenciados procedentes de todas las Armas del Ejercito y Armada, Guardia Ci-Vil y Carabineros, que soliciten expresamente en sus instancias ser comprendidos en este 20 por 100, que á dichas cla-888 se reserva, que no pasen de cuarenta años de edad, y que, como todos ios anteriores, sean admitidos por la Junta calificadora á que se refiere el articulo 6.º de la expresada ley.

Las vacantes que resulten sin proveer por falta de número de aspirantes aprobados de los de estas dos últimas clases de opositores, á quienes se reservará el 40 por 100 en la proporción señalada, serán provistas por los primeros.

En el término de treinta dias naturales, à partir de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid se presentarán las solicitudes en los Gobiernos Civiles de las provincias donde los solicitentes hayan residido durante los dos ulumos años, y si en estos hubieren va-riado de domicilio, en el Gobierno de la provincia donde residan.

En la instancia expresará el solicitante: sa edad, el domicilio que ha tenido en los últimos ciaco años, señalando po-

blaciones, calle y número de éstas; su estado; que no ha sido procesado, y si lo fué, por qué delito, ante qué Tribunal y resolución que recayera; los estudios que tenga aprobados y los titulos que poses; si ha servido ó no en el Ejército, y sí conoce algún idioma extranjero.

Los que hayan prestado servicios durante cuatro años en el Cuerpo de Vigilancia, acompañarán los documentos originales que lo acrediten.

Los Sargentos en activo certificación probatoria de serlo, expedida por el Jefe del Cuerpo á que pertenezcan, y los lí-cenciados, sus licencias y hojas de servi-

A todas las instancias acompañarán certificación de nacimiento cuantos aspiren á tomar parte en los ejercicios, y los documentos que consideren necesarios á justificar los extrenos que aleguen, excepción hacha de no haber sido penados, extremo que comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los Gobernadores civiles, el mismo día ó al siguiente de presentarse cada solicitud documentada, y señalando la hora de su presentación, la elevarán a esta Subsecretaria, conservando nota suficiente para que, en los cuatro días siguientes, puedan remitir informe sobre el aspirante. Dichas instancias, con los documentos y los informes que se estimen convenientes, serán sometidas al examen de la Junta mencionada, la cual se resolverá, sin ulterior recurso, si se admite ó no al aspirante. Los nombres de los admitidos se publicarán en la Gaceta de Madrid quince días antes, por lo menos, del en que hayan de tener lugar los ejercicios, anunciándose tambien el día y sitio en que deberán sufrir reconocimiento médico, por el cual satisfarán dos pesetas 50 céntimos cada uno de los aspirantes. Tres días antes del señalado para comenzar los ejercicios se practicará por el Tribunal, si estuviese ya nombrado, ó con la intervención de los funcionarios que el Ministro designe, un sorteo para determinar el orden en que han de examinarse los aspirantes, entendiéndose que quien deje p turno renuncia à la oposición, salvo que presente certificación de hallarse enfermo, en cuyo caso el Tribunal podrá llamarle otra vez, á reserva de hacer la comprobación de la excusa. No serán admitidos á examen los que carezcan de la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo. El reconocimiento médico, sorteo y exámenes se verificarán en Madrid. Los ejercicios serán dos, uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el aspirante posea respecto de la pregunta que por suerte le corresponda de los 27 primeros temas del Programa, pudiendo el Tribunal pedir explicacions ó aclaraciones sobre la materia por medio de preguntas.

El ejercicio práctico consistirá en redactar uno de los documentos que se senalan en el tema que por su suerte tambien le corresponda de los comprendidos desde el número 28 al final del programa.

Los aspirantes que aleguen poseer algún idioma extranjero prácticaran un tercer ejercício, en el cual escribirán al dictado, traducirán ó se expresarán en dicho idioma.

La calificación se hará en el acto de terminar el exemen de un opositor por número de puntos, pudiendo stribuir cada examinador hasta cinco por ejer-

Para considerar aprobado al opositor habrá de obtener por lo menos 11 puntos su cado uno de ellos.

Este anuncio se publicará en los Bolk-TINES OFICIALES de las provincias, lo cual harán cumpliz los Gobernadores civiles al dia siguiente de recibir la Gaceta en que se inserte, debiendo enviar al Ministerio un ejemplar del Boletn el mismo día en que aparezca.

Madrid, 18 de Febrero de 1910 .= El Subsecretario, Fernández Latorre.

Programa-cuestionario con arreglo al cual deberán celebrarse las oposiciones á las plazas de Aspirantes á Agentes de Vigilancia

Organización de la Policia de Madrid. Idem de la organización de la Policia en las demás provincias.

Régimen y servicio de la Policia gubernativa de Madrid-Idem del régimen y servicios de la Policía de las demás provincias. -- Idem de la división judicial,

gubernativa y municipal de Madrid. III Determinación de las personas responsables de los delitos y de las faltas.-Obligaciones de los funcionarios de Policia respecto á la detención de las mismas: casos en que no procede y personas que deban ser puestas á disposición de

De los dereches individuales que garantiza la Constitución de la Monarquia y de los delitos cometidos con ocasión de su ejercicio.

Tribunales especiales. - Personas y do-

micilios que gozan de extraterritorialidad.

De los delitos en que pueden incurrir los funcionarios públicos con motivo del ejercicio de los derechos que garantiza la Constitución.

Ley que regula el derecho de reunión de delitos con ocación de su ejercicio. Derechos y facultades de los funcionarios de Policia en las reuniones y manifestaciones públicas.

Ley que regula el derecho de asociación y delitos con ocasión de su ejerciocio. Atribuciones y deberes de los funcionarios de Policia respecto de las Asociacio-

Delitos contra el orden público; desordenes públicos. Faitas contra el orden público. Ley de Orden público.

De los delitos contra la Autoridad y sus Agentes y contra los funcionarios públicos.

De los delitos de falsificación de moneda y billetes de Banco, documentos públicos y de la acusación y denuncia falsa. Delitos de usurpación de funciones, calidad y titulos, y uso indebido de nombres. trajes, insignias y condecoraciones.

Delitos por infracción de las leyes sobre inhumaciones, de la violación de sepulturas y de los cometidos contra la salud pública. Faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones. Ordenanzas municipales de Madrid en

XII De los delitos en que pueden incurrir los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.

XIII De los delitos contra las personas. Faltas contra las mismas.

Delitos contra la honestidad, el honor y el estado civil de las personas. Faltas contra la moral: explicación del articulo 22 de la ley de 22 de Agosto de 1882.

De los delitos contra la libertad y seguridad. Ley sobre la persecuación y castigo de la mendicidad de los menores. Derechos y deberes de los padres y guardadores de menores.

XVI Noción de los delitos de robo, hurto y estafa. Faltas contra la propiedad.

XVII De los juegos y rifas. Obligaciones de los funcionarios de Policia en la persecución de estos delitos.

XVIII De las casas de préstamos sobre pren= das, Misión de los funcionarios de Policie respecto de las mismas. De los delitos de incendio y daños. Leyes relativas los delitos cometidos por medio de substancias explosivas.

Policia de imprenta: ley de 26 de Junio de 1883 y sanción penal por su infracción. De los delitos de imprenta y electorales.

Espectáculos públicos: condiciones que deben reuner los edificios en que se celebren: teatros, cafés cantantes, plazas de toros, frontones.

XXI Policia de espectáculos públicos, Incidentes que deben resolver los funcionarios de Policia. Billetes de localidades, revenderos, corredores. Disposiciones de la ley Protección a la infancia relativa à

XXII Establecimientos públicos, cafés, tabernas, figones, hoteles, fondas, casas de

88

0. 90 is huéspedes y de dormir. Misión de los funcionarios de policía respecto de los mismos.

XXIII

Carruajes públicos, tranvías y automóviles. Recaderos y mozos de cuerda. Intervención de los funcionarios de policía en los servicios de los mismos.

XXIV

De los extranjeros y su consideración legal en España: sus derechos y obligaciones para residir en el Reino. De los mendigos, vagabundos é indocumentados extranjeros y nacionales. Expulsados.

XXV

Disposiciones sobre uso de armas, licencias: requisitos para su validez. Establecimientos de ventas de armas y substancias explosivas. Obligaciones que especialmente incumben á los funcionarios de policía en los anteriores extremos.

XXVI

Disposiciones sobre trata de blancas y prostitución. Huelgas y conflictos sociales: intervención de los funcionarios de policía en los mismos.

XXVII

Misión que la ley de Enjuidamiento Griminal encomienda á los funcionarios de la policia judicial. De la detención: casos en que procede.

XXVIII

Formularios de deligencias de detención: acta de detención á que se refiere la ley de Orden público. Atestado. Sus requisitos: oficio dando parte de su formación y acta de denuncia verbal.

XXIX

Atestados sobre delitos de atentado, desobediencia, desacato, injuria, insuitos ó amenazas á los agentes de la Autoridad,

XXX

Atestados sobre delitos de expendición de moneda y billetes falsos.

XXXI

Atestados sobre delitos contra las personas y contra el honor y sobre faltas relativas á los mismos.

UXXX

Atestados sobre deluos de allanamiento de morada y amenaza y contra la propiedad.

IIIXXX

Atestados sobre factas en general.

XXXIV

Diligencias de entrada y registro de domicito, estando en suspenso las garantías constitucionales. Idem en cumprimiento de auto judicial. Requisitos esenciales en ambos mandatos. Certificación del acta de Registro.

XXXV

Diligencia de entrada y registro en domicino sin auto judicial para detener á un delincuente inmediatamente perseguido.

XXXVI

Comunicaciones, con citas legales, exponiendo una excusa legal para no proceder a la práctica de las diligencias, y participando a la Autoridad judicial el resultado de las diligencias encomendadas.

XXXVII

Actas de reconocimiento de libros registros de Asociaciones y de suspensión de las reuniones de éstas.

XXXVIII

Redacción de comunicaciones que las Comisadas de distrito é Inspecciones dirigen diariamente à la Superioridad, Requiestos de la filiación de un detenido.

Madrid, 18 de Febrero de 1910.—El Subsecretario, Fernandez Latorre.

(Gaceta 19 de Febrero)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA
y Bellas Artes

Subsecretaria

Se halla vacante en el Instituto de Toledo la Cátedra de Agricultura y Técnica agricola e industrial dotada con el sueluo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición entre Auxi-

liares en el turno establecido en el número 3.º del articulo 1.º del Real decreto de 24 de Abril de 1908, según lo dispuesto en Real orden de 29 de Enero último, inserta en la Gaceta del 31.

Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, aclarado por Real orden de 4 de Febrero de 1903 y demás

disposiciones vigentes.

Para ser admitido á la oposicion, se requiere estar comprendido en el articulo 9.º del Real decreto citado ó en la 3.ª disposición transitoria del mismo; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaria, por conducto de los Jefes de los Establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de dos meses á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios
que les convenga justificar los entregarán al Tribunal, así como tambien un
trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al
presentarse para dar comienzo á los
ejercicios, sin cuyo requisito no podrán
ser admitidos á los mismos.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que asi se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

Se halla vacante en el Instituto de Baeza la Cátedra de Lengua y Literatura Castellana, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición entre Auxiliares en el turno establecido en el número 3.º del articulo 1.º del Real decreto de 24 de Abril de 1908, según lo dispuesto en Real orden de 29 de Enero último, inserta en la Gaceta del 31.

Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, aciarado por la Real orden de 4 de Febrero de 1903 y demás disposiciones vigentes.

Fara ser admitido á la oposición se requiere estar comprendido en el articulo 9.º del Real decreto citado, ó en la tercera disposición transitoria del mismo; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaria, por conducto de los Jefes de los Establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios
que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, asi como también
un trabajo de investigación ó doctrinal
propio y el programa de la asignatura
al presentarse para dar comienzo á los
ejercicios, sin cuyo requisito no podrán
ser admitidos á los mismos.

Este anuncio debera publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que asi se verifique sin mas que este aviso.

Madrid 1.º de Febrero de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

Se hallan vacantes en los Institutos de Bilbao, Gijon, Jaén y Castellón la Cátedra de Geografia descriptiva general de Europa y de España, de Historia de España e Historia Universal, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por

The second of the second of the second

oposición entre Auxiliares en el turno establecido en el número 3.º del articulo 1.º del Real decreto de 24 de Abril de 1908, según lo dispuesto en Real orden de 29 de Enero último, inserta en la Gaceta del 31.

Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, aclarado por Real orden de 4 de Febrero 1903 y demás disposiciones vigentes.

Para ser admitido á la oposición, se requiere estar comprendido en el articulo 9.º del Real decreto citado, ó en la 3.ª disposición transitoria del mismo; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaria, por conducto de los Jefes de los Establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de dos meses á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios
que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, asi como también un
trabajo de investigación ó doctrinal
propio y el programa de la asignatura
al presentarse para dar comienzo á los
ejercícios, sin cuyo requisito no podrán
ser admitidos á los mismos.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desdo luego que así se verifique sin más que este aviso.

verifique sin más que este aviso.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.—El
Subsecretario, E. Montero.

Se halla vacante en el Instituto de Huelva la Catedra de Matematicas, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de 29 de Enero último, inserta en la Gaceta de 1.º del actual.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de agosto de 1901, aclarado por Real orden de 4 de febrero de 1903 y demás disposiciones vigentes.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiun años de edad, ser Licenciado ó Bachiller en Ciencias ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaria, en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta. Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, asi como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia.

Este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que asi se verifique sin más que este aviso.

Madrid 1.° de Febrero de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

Se halla vacante en el Instituto de Albacete la Cátedra de Geografia descriptiva general de Europa y de Espana, Historia de España é Historia Universal, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de 29 de Enero último, inserta en la Gaceta del 31.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, aclarado por la Real orden de 4 de Febrero de 1903 y demás disposiciones vigentes.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiun años de edad, ser Licenciado ó Bachiller en Filosofía y Letras, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaria en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta. Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que asi se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

(Gaceta de 3 de Febrero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 532

Gobierno Civil

Minas.—Por cuanto D. Cristóbal Rotger y Riusech ha presentado una solicitud
de Registro de veinte pertenencias de mineral lignito con el título de «Virgen de
la Victoria» sitas en el paraje nombrado
Els Oscols y otros del término municipal
de Alcudia haciendo la siguiente designación.

Panto de partida, el hito del kilómeiro 49 de la carretera de Palma á Alcudia, punto indubitable y fijo. A partir de él se medirán sucesivamente, y unas á continuación de las otras, las distancias siguientes: 400 metros al E., 500 al S., 400 al O. y 500 al N., quedando así cerrado el perimetro de las veinte pertenencias solicitadas; orientándose por el Norte magnético.

Por tanto, he dispuesto se publique en este Boletin Oficial á fin de que, en el término de treinta dias á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho á ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 24 de Febrero de 1910.

El Gobernador interino, Francisco Portela

Núm. 538

Secretaria. - Negociado primero

Con esta fecha se remite al Excelentisimo Señor Ministro de la Gobernación el
recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Capellá y Oliver contra el acuerdo de
la Excma. Comisión provincial que declaró con capacidad legal para ejercer el
cargo de concejal del Excmo. Ayunta:

miento de esta capital á D. Manuel Salas

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL conforms previens el artículo 26 del Reglamento de procedimientos de 22 de Abril de 1890.

Palma 25 Febrero de 1910.

de

sto

ti-

a-

·8.

de

8-

ar.

hi-

In.

m-

ste

tos

los

al,

a.

Bá

lel

fil-

los

n-

ial

El

01-

en el el

er.

12-

ei-el

El Gobernador interino, Francisco Portela

Núm. 550

Con esta fecha se remite al Excmo. Senor Ministro de la Gobernación los recursos de alzada que D. Bernardo Cabot Cafiellas, D. Antonio Cerda Mateu y don Andrés Homar Rullan contra la providencia de éste Gobierno, por la que fueron suspendidos de sus cargos de concejal y Depositario, de concejal y Regidor Interventor, y de Alcalde y concejal respectivamente del Ayuntamiento de Bu-

Lo que se hace público por medio de éete BOLETIN OFICIAL conforme previene el artículo 26 del Reglamento de procedimientos de 22 de Abril de 1890.

Palma 26 de Febrero de 1910. El Gobernador interino, Francisco Portela

Núm. 551

Secretaria. - Negociado tercero

Las omisiones que con frecuencia padecen muchas asociaciones, me obligan a recordarles los artículos 4.º, 5.º y 8.º de la Ley de 30 de Junio de 1887, según las cuales, no puede constituirse at funcionar ninguna asociación hasta trascurridos ocho dias de presentados sus reglamentos al registro del Gobierno civil; del acta de constitución debe enviarse copia literal á este Gobierno dentro de los cinco dias siguientes al de la constitución, y obtener certificado de la inscripción en el registro, único documento que puede acreditar la existencia legal de una asociación.

Toda Sociedad que funcione fuera de estas condiciones habrá de estimarse ilegal. Palma 26 Febrero de 1910.

> El Gobernador interino, Francisco Portela

Núm. 505

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Justificados los extremos necesarios para estimar fundada la instancia elevada á S. M. por D. José Francisco de Vilialonga y Zaforteza en solicitud de que se rehabilite á su favor el Título de Marqués de Casa Desbrull, de Real orden y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 4.º del Real Decreto de 14 de No-Viembre de 1885 remito à V. S. el adjunto expediente à fin de que por el Juzgado que corresponda se practique la información prevenida en el artículo 5.º del mencionado Real Decreto.-Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Febrero de 1910,=E. Martinez del Campo. -Señor Presidente de la Audiencia tetritorial de Palma. Es copia. - El Subsecretario, Lopez Mora.-Sr. Gobernador civil de la provincia de Baleares.

Núm. 535 COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión Provincial en funciones de Diputación con motivo de no hallarse ésta reunida, ha acordado contratar en Pública subasta las obras de construcción en la finca denominada Jesús de un segundo pabellón destinado á servicios generales y comedor para los alienados asistidos por la Beneficencia provincial, con arregio á los planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y econômicas que se hallan de manificato en la Secretaria de la misma, que ha sido aprobado por el Exemo. Sr. Gobernador civil de ésta provincia á los efectos que expresa el caso 11 del artículo 8.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Lo que se anuncia en el Boletin Ofi-CIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la misma Lostrucción, con objeto de que durante los diez dias siguientes al de la inserción de este anuncio, puedan presenterse las reclamaciones que se quieran, advirtiéndo que despues de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las que reproduzcan, en observancia de lo que dispone el artículo ultimamente citado.

Palma 23 de Febrero de 1910.-El Vicepresidente, Joaquin J. de Puigdorfila.— P. A. de la C. P.—El Secretarlo, Silvano

Núm. 537

La Comisión provincial en funciones de Diputación con motivo de no hallarse ésta reunida, en la sesión que celebró el dia de ayer acordo aceptar en principio el ofrecimiento que le ha becho el Sr. Director de la Real Escuela Oficial de Avicultura establecida en Arenys de Mar de dar enseñanza gratuita á un alumno natural de esta provincia durante los tres meses que á partir del 1.º de Abril próximo debe durar el curso del corriente ano, siendo únicamente de cuenta de ésta Corporación su sostenimiento en aquella villa, cuyo coste no excederá de 300 pesetas; y en vista de las disposiciones contenidas en el Reglamento de dicha Escuela referentes á las condiciones que debe reunir el alumno que se designe para cursar dicha enseñanza, ésta Corporación ha acordado anunciar un concurso para la provisión de una plaza de alumno pensionado con arreglo à las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes deberán acreditar ser españoles, naturales de ésta provincia, mayores de 18 años.

2.ª Para ser admitidos en la Real Granja Escuela Oficial de Avicultura deberán presentar un certificado de moralidad y buena conducta librado por el Alcalde ó Cura párraco de la localidad en que residan; y otro facultativo en el que conste que no padecen enfermedad alguna de carácter contagioso: y ser aprobados en el exámen de ingreso en el cual deberán probar saber leer y escribir corractamente el idioma castellano, y conocer las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

3.ª Quedan dispensados del exámen de ingreso los aspirantes á alumnos oficiales que acrediten hallarse en posesión de un título académico.

4.ª El alumno que se designe deberá someterse à la disciplina del Establecimiento, y á las disposiciones de la Dirección del mismo.

5.ª Habiendo demostrado la práctica que los mejores alumnos suelen obtenerse entre la clase labriega de buena inteligencia y alguna ilustración, estas circunstancias serán consideradas como recomendables para la obtención de la plaza.

6.ª El alumno que se designe percibirá mensualmente de fondos provinciales la cantidad de 100 pesetas para atender á su manutención en Arenys de Mar durante los tres messa que ha de durar el Curso, á contar desde la fecha en que éste se inaugure.

7.ª En el caso de que el alumno designado no sea aprobado en el exámen de ingreso no percibirá cantidad alguna de fondos provinciales por su manutención en los dias que haya permanecido en Arenys de Mar.

8.ª Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaria de ésta Corporación desde el dia siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL hasta el 15 del próximo mes de Marzo, durante las horas hábiles de oficina.

Palma 23 de Febrero de 1910.-El Vicepresidente, Josquin F. de Puigdorfila.-P A. de la C. P.-El Secretario, Silvano

INTERVENCION DE HICIENDA DE BALEARES

ANO DE 1910

LIQUIDACIÓN de las cantidades que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Marzo de 1902, para cumplimiento del artículo 23 de la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos de esta provincia como aumento é minoración del cupo que tienen asignado por el impuesto de consumos durante el ejercio de 1910.

ím. de	PUEBLOS	16 centésimas sobre Rústica y Urbana	Obligaciones de I.a enseñanza	Diferencia que aumenta el cupo de Consumos	Diferencia que minora el cupo de Consumos
orden.		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	Partido judicial de Palma	ianok 1	BASHOAH D	Nam, f	INTER
1	Algaida	5.974'24	6,076'98	102'74	»
2	Andraitx	5.440'02 1.098'61	6.376'55 1 653'63	936'53 555'02	ing months
3 4	Buñola. ,	4.326'44	3.880'74	3	445'70
5	Calviá	4.251'08 978'97	4.186'44	679'66	64'59
7 8	Esporlas	3.081'00	2.182'81	e de la julie la	898'19
8 9	Establiments	1,818'64 868'65	2.182'81 1.653'63	364'17 784'98	de la ley
10	Fornalutx	781'88	1.653'63	871'75	etide gene
11 12	Lluchmayor	13.100'32 5.246'42	6.370'82 4.365'62	odice, por	6.729'50 880'80
13	Palma (Capital)	77.777'04	68.700.93	a 1900 y Res	9.076'11
14	Puigpuñent	3.073'92 1.749'66	3.036'97 2.442'81	693'15	36'95
16	Santa Maria	3.681'09	3 403'12	005105	277'97
17	Soller	3.812'60 2.993'70	8.197'95 2.926'15	4,395'35	67'55
-unv	stor and similar and a sale,		execution B	e de le convide Constanti	muson sen
COR!	Partido judicial de Inca	0.010/55	C 700/20	g uðissuman Genellantas	a stance
19 20	Alaró	6.816'55 3.461'92	6.720'30 2.182'81	ob islan a	96°25 1.279°11
21	Binisalem	5.158'38 1.557'67	4.537'49 2.182'81	625'14	620'89
22 23	Buger	2.733'16	2.507'81	name and and	225'35
24 25	Costitx	1.393'50	2.182'81	789'31	1.827'93
26	Inca (Cabeza).	8.626'18	5.820'82	9 % :800	2.805'36
27 28	Lloseta	2.227'62 2.115'49	2.257'81 2.417'50	30'19 302'01	beign, Fe
29	Maria	1.625'30	2.242'81	617'51	heesem n
30	Muro	6.528'41 12.108'71	2.910'41 6.320'82	DE SELECTION OF SE	3.618'00 5.787'89
32	La Puebla	7.529'10	4.787'49	older a cone	2.741'61
33 34	Sansellas	5.108'78 5.457'04	5.8 3 1'77 2.910'41	722'99	2,546'63
35	Selva	7.477'20	9.493'29	1.916'09	
36	Sineu	7.918'07	5.143'22	MU APER	2.774'85
- 96703	Partido judicial de Manacor	olilosu	america la	CK alb Min	obolentels.
37 38	Artá	. 6.998'88 7.058'13	5.820'82 2.910'41	BulVC1 2/30	1.178'06 4.147'72
39	Capdepera	. 2.540'16	2,445'31	ibusiga 1100	94'85
40 41	Felanitx	13.027'73	11,565'12 10,263'00	atmetrace is	1.462'61 7.532'91
42	Montuiri	. 4.369'55	2.382'81	Langa) also	1.986'74
43	Petra	6.455'98 7.199'53	6.241'14 4.662'49	egentlist kno. en	217'84
45	Santany	, 6.686'78	6.658'30	ame . Nicoo	28'48
46	San Juan	4.007'39	2.257'81 2.182'81	about Minney	1.749'58 1.796'32
48	Son Servera	3.054'49	2.282'81	170100	771'88
49	Villafranca	1.923'42	2.382'81	459'39	entis paratd. Causes v
US 30	Partido judicial de Menorca		, post - June 1	R o at a	Veneral V
50 51	Alayor	8.077'75 11.951'21	6.243'74 5.477'07	b objired lat	1.834'01 6.474'14
52	Ferrerias	. 2.054'08	2.332'81	278'73	Poldu PI
53 54	Mahón (Cabeza)	. 14.296'84 5.188'74	12.991'11 5.748'55	559'81	1.305'73
55	San Luis	. 2.109'18 1.506'35	2.182'81 3.203'64	78'63	cord, Ferms 20
56	Villa-Carlos	1,000,99	5,205'64	1.697'29	
anh a	Partido judicial da Ibiza	M y star	ACUENDA	DOLON DE	HARMI
57 58	Ibiza (Cabeza) Formentera	3.953'42	5.820'82 2.182'81	1.867'40 485'11	took lands
59	San Antonio	. 4.903'18	2.182'81	3 3 10	2.720'37
60	San José	4,490'61 2.594'00	2.232'81 2.182'81	194 194 64.00	2.257'80 411'19
62	Santa Eulalia	5.379.50	2.282'81	tonnes also	3.096469
+3912	To le un navempo en dajen	383.022'88	318.515'84	19.797'95	84,304'99

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Palma 19 de Febrero de 1910. - El Interventor de Hacienda, Felix Mathet. -Conforme, -El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir,

DE BALEARES

Anuncio.—El martes 1.º del próximo Marzo se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de clases Pasivas que los tienen consignados por la Pagaduria de esta Delegación, en la siguiente forma:

esta Delegación, en la siguiente forma:

Dia 1.º Montepio Militar, Montepio
Civil, Jubilados y Pensiones remunerato-

Dia 2 y 3.—Retirados de Guerra y Ma-

Palma 25 de Febrero de 1910.—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 500 INTERVENCION DE HACIENDA DE BALEARES

Venciendo en 1.º de Abril de 1910 el cupón número 34 de los títulos del custro por ciento interior de la emisión de 1900, asi como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupón número 3 de los Títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio 1908, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903 y Real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el dia 1.º de Marzo próximo se reciban por esta Delegación sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable, y las inscripcio-nes nominativas del 4 p8 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradias, Capellanias y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que en anteriores vencimientos, pero teniendo en cuenta que los títulos amortizados deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso. Fecha y firma del presentador; y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Lo que se anuncia en el Boletin Ofi-CIAL para conocimiento de los Tenedores. Palma 23 de Febrero de 1910.—El In-

terventor, Felix Mathet.

Núm. 502 TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El dia 25 del corriente mes termina en esta provincia el primer periodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio, (á excepción de los conceptos de Rústica y Urbana de esta Capital y su término) y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus respectivas cuotas, que podrán verificar-lo sin recargo alguno desde dicho dia hasta el último del presente mes, ambos inclusives, en las Oficinas recaudatorias de cada partido, á saber:

Capital y pueblos de su partido. — Calle

de Vilanova n.º 9.

Paeblos del partido de Inca.—Inca. Paeblos del partido de Manacor.—Manacor.

Pueblos del partido Menorca.—Mahón. Pueblos del partido de Ibiza.—Ibiza. Palma 24 Febrero de 1910.—El Tesorero, Fernando del Rio.

Núm. 501

INSPECCION DE HACIENDA

Anuncio.—Resultando desconocido el actual paradero de D. Antonio Sevilla Picó vecino que fué de Palma, domiciliado en la calle de San Nicolás n.º 35 se le notifica por medio del presente que durante un plazo de 10 dias à contar del de la publicación de este anuncio se presente en estas oficinas para ingresar la muita de 6 pesetas impuesta en el expediente que se le incoó en 8 Noviembre último por el concepto de Industrial.

Palma 23 de Febrero de 1910.—El Inspector de Hacienda, Francisco Fons. Núm. 504

AYUNTAMIENTO DE BUGER

Formado el reparto de consumos por arbitrios extraordinarios de esta villa para el año actual de 1910, estará de manifiesto al público á efectos de reclamación en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento durante ocho días á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, trascurrido dicho plazo se reunirá la Junta para oir y fallar las reclamaciones presentadas por escrito y las que verbalmente se formulen,

Buger 23 Febrero de 1910.—El Alcalde, Miguel Payeras.—P. A. de la J. M.—Antonio Gelabert, Secretario.

Formado el reparto vecinal de consumos de esta villa para el actual año de 1910 estará de manificato al público á efectos de reclamación en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento durante ocho dias á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, transcurrido dicho plazo se reunirá la Junta para oir y fallar las reclamaciones presentadas por escrito y las que verbalmente se formulen.

Buger 23 Febrero de 1910.—El Alcalde, Miguel Payeras.—P. A. de la J. M. — Antonio Gelabert, Secretario.

Núm. 548

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1909, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación municipal durante el plazo de quince dias á contar desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLFTIN OFICIAL de la provincia, á los efectos del artículo 161 de la vigente ley municipal.

Ferrerias à 21 de Febrero de 1910.—El Alcalde, Juan Gornés.—P. A. del A.—El Secretario, Luís Florit.

Núm. 631

D. Antonio Moles y Castellá Juez de primera Instancia de la villa de Manacor y su partido.

Por el presente edicto hago saber: En este Juzgado pende expediente información posesoria promovido por Juan Ramis y Mayol, mayor de edad y de este domicilio, instando la inscripción de posesion en concepto de dueño de una finca rústica sita en este término municipal y pago denominado «La Tefal» de extensión aproximada de treinta y tres áreas ochenta y ocho centiáreas, que linda al Norte con tierras de herederos de D. Joé Oloquell, Sur las de Sebastián Pont, Este las de Juan Pastor y Oeste las de Monserrate Riera, cuya finca procede de D. Antonia Durán y Pont de ignorado paradero.

En consecuencia y á tenor de lo dis-puesto en el párrafo 2.º de la regla 5.ª de articulo 23 de la Ley de 21 de Abril último reformando la Hipotecaria, he dispuesto en providencia de este dia que se dé, como se dá por medio de este edicto, conocimiento di expediente á la antedicha D.ª Antonia Durán y Pont ó á sus herederos en caso de haber fallecido, por medio del presente edicto para que en el término de sesenta dias manifiesten si tienen algo que opoper á la inscripción de posesión de la descrita finca á nombre de dicho Juan Ramis y Mayol, bajo apercibimiento de que no oponiéndose en el citado plazo se aprobara la información practicada y se mandará inscribir la posesión solicitada sin perjuicio del derecho que corresponda á la repetida Antonia Durán ó á sus herederos si hubiera fallecido, parándoles el demás perjuicio á que habiere lugar en derecho si dejan de oponerse en el expre-

Dado en Manacor á veinte y cinco Enero de mil novecientos diez.—Antonio Moles.—Ante mi, Antonio Obrador.

Núm. 499

Don Miguel Vaquer y Veñy, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Felanitx, provincia de Baleares.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos juicio verbal civil instados por D. Bartolomé Uguet y Esteva de esta vecindad y seguidos en este Juzgado con tra el demandado rebelde Antonio Bauzá y Pou, de ignorado paradero, sobre pago de ciento diez y seis pesetas procedentes de intereses recaidos y no satisfechos de un Pagaré suscrito por el mismo demandado de mil treinta y ocho pesetas noventa céntimos, á razón del cinco por ciento anual, y los que en lo sucesivo vencieren hasta su efectivo pago, con fecha veinte y uno del actual se dictó en dichos autos juicio verbal por el Tribunal municipal de este Juzgado, la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al demandado rebelde Antonio Bauzá y Pou, sus herederos ó sucesores caso de haber fallecido, á que dentro de segundo dia satisfagan al actor D. Bartolomé Uguet y Esteva la cantidad de ciento diez y seis pesetas que éste le reclama, más los intereses que del capital prestado vayan ven. ciendo en adelante, y las costas del presente juicio; y se da por ratificacado el embargo preventivo practicado sobre las fincas y rentas de los bienes del deudor, de fecha treinta y uno de Enero último. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando que por la rebeldia del demandado y para la nctificación al mismo se publicará en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, la propuncianos. mandamos y firmamos .- Miguel Vaquer. =Francisco Oliver. = Jaime Barcelo.= Publicación.-Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el Tribunal que la firma estando celebrando Audiencia pública en el dia de su fecha de que doy fé.=Guillermo Janer, Secretario. Y para que sirva de notificación en for-

y Pou de ignorado paradero, sus herederos ó sucesores, libro el presente en Felanita á veinte y dos de Febrero de 1910.—
Miguel Vaquer.—P. S. M.—Guillermo

Janer.

Núm. 630

BANCO DE PRESTAMOS

y Caja de Ahorros en liquidación Acordada en la sesión celebrada el dia 20 del mes actual por la Junta General de

accionistas de esta Sociedad la liquidación y disolución de la misma, quedan espuestos en sus Oficinas el Balance é inventario según los libros de contabilidad para conocimiento de los interesados.

Por consecuencia de haber la Sociedad entrado en el período de su liquidación, desde el dia 1.º de Abril próximo dejarán de devengar intereses las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros y en Depósitos voluntarios, por lo que los respectivos interesados deberán retirar las expresadas cantidades antes de la fecha indicada, si no quieren sufrir el perjuicio con-

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia y periódicos locales á los efectos consiguientes.

Palma 23 Febrero de 1910.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Jaime Rosselló.

Núm. 549

NUEVA MINERA IBIOENCA

Anuncio.—El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada ayer acordó convocar á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social (Palacio 30, bajos) el dia 15 de Marzo próximo á las 17.

Para tener derecho de asistencia, habrán de depositarse los titulos de las acciones en la Caja de la Sociedad hasta 72 horas antes de la fijada para constituir la Junta.

También acordó el Consejo de Administración, hacer saber, por medio de este anuncio, á los Señores Accionistas,

que con fecha 30 de Octubre anterior fueron subarrendadas las minas de Ibiza, cuya explotación intentaba esta Sociedad y al mismo tiempo, invitar à los que aun se hallan en descubierto por dividendos pasivos, à que los satisfagan dentro del plazo de un mes à contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Bo. LETIN OFICIAL, toda vez que, ya se han reanudado los trabajos preliminares del desegüe.

El que quiera pagar en dicho plazo y recobrar los derechos que tenian las acciones caducadas, puede hacerlo en las Oficinas de esta Sociedad todos los dias laborables de 10 á 12.

Palma 26 Febrero de 1910.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Manuel Pérez.

Núm. 534

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asosiación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el dia 7 de Marzo próximo y siguientes necesarios de cuatro à siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para ensjenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Febrero de 1909.

Hasta el dia 5 á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar

sus respectivos préstamos.

Palma 24 de Febrero de 1910.—El Vocal de turno. — Jesé Morey, Presbítero.

Núm. 628

SOCIEDAD ALUMBRADO POR GAS

Balance en 31 de Diciembre de 1909

Active	•	Pesetas
Fábrica, inmuebles y ter	re-	
nos.		253.511'23
Material industrial.		789.634'81
Almacén.		6,999'23
Caja y Cuentas corrien	tes	
en establecimientos	de	
crédito.		83.504'00
Carbones.		15.628'00
Corresponsales.		4.143'38
Cuentas deudoras.		240,620'95
		1.394.041'60
Acciones y V. en depósit	0 .	

Total.

Capital.

Pasivo . 450.000'00 reserva. . 106.885'33

. 1.421.041'60

Fondo de reserva. . 106.885'33
Fondo especial de amortización. . 105.296'08
Fondo reglamentario de recompensas. . 3.884'52
Cuentas amortizadas. . 96.520'67
Partidas en suspenso. . 3.495'26
Cuentas transitorias. . 276.553'82
Dividendos y repartos á

pagar
Corresponsales. 2.791'04
Cuentas acreedoras. 278.135'13
Pérdidas y ganancias. 62.099'26
. 1.394.041'60

Depositantes de V, y acciones. 27.000'00

Total. 1.421.041'60

S. E. ú O.—Palma 31 Diciembre de 1909.—El Presidente, Antonio Villalonga.—El Director, Luis Pascual.—El Tenedor de Libros, Joaquin Rosselló.— P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario,

Venancio Fuster.

Aprobada en Junta General de Señores
Accionistas celebrada el dia 18 de Febre-

ro de 1910.

Palma 24 Febrero de 1910.—Por la Sociedad del alumbrado por gas.—El Director, Luis Pascuel.

PALMA.-ESCUELA-TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Febrero de 1910

Los de Paigrandons y Formentera	correspondience a	il mes de l'eb	Ter	0 de 1010	773
PRESIDENCIA MARIO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Recuerda á los Sres. Alcaldes el	1	ra satisfacer las obligaciones	0505
DEL CONSEJO DE MINISTROS	y Bellas Artes	cumplimiento del servicio que	ADD A	del corriente mes. Anuncia un concurso que se cele-	6725
Parto dicito oncial.	La Dirección General del Insti- tuto Geográfico y Estadístico	obliga á los Sres. Secretarios á remitir todos los años á la Di-		brará el dia 22 de Marzo pró-	
Reales decretos nombrando nue-	publica las condiciones para la	putación una copia y apendice	RT	ximo para contratar el arren-	T ob
vos Ministros de la Corona.— 6726 y . 6727	contratación del papel necesa-		6726	damiento del Balneario de San	
de proveer en propiedad el car-	Tio para la confección de con	Manifiesta haber remitido á la Superioridad otro recurso de	Sugar	Juan de Campos durante la temporada oficial del corriente	
MINISTERIO DE ESTADO	so de la población de España de 31 de Diciembre de 1910 6723	alzada interpuesto por el		año.	6729
Anuncia haber fallecido en Mar-	Real orden disponiendo que todas	Ayuntamiento de Lluchmayor		Publica nota de precios á que de-	
sella Paca Alimundo, natural de Mahon y Gabriel Calafat,	aquellas Escuelas clausuradas	contra una providencia de es- te Gobierno.	6726	berán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tro-	
natural de Soller. 6726	solo por orden gubernativa, deben abrirsesi han llenado los	Traslada una comunicación del	0.20	pas del Ejército y Guardia ci-	以 大色
WINDERTO DE CRACIA VILIGITOIA	requisitos legales, y las otras	Presidente de la Excma. Dipu-		vil durante el corriente mes	6730
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA	deben continuar clausuradas	tación provincial solicitando	TO MA	Id. estado de gastos ocasionados	
Reales decretos admitiendo la di- misión del cargo de Presiden-	mientras no tengan del Recto-	autorización para formalizar el pago de sus obligaciones	2000	por las obras llevadas á efecto por administración en los edifi-	
te del Consejo de Ministros à	rado la autorización necesaria. 6725 Otra disponiendo se destinen tem-	provinciales y considerando	963	cios provinciales durante el	onon!
D. Segismundo Moret Prender-	poralmente, dos Inspectores	atendible las razones expresa-		mes de Diciembre del año pro-	0000
gast y nombrando en su lugar	ausiliares à las órdenes del Ins-	das le autoriza para verificar	V X S	ximo pasado. Id. circular recomendando á los	6730
á D. José Canalejas Méndez 6726 La Subsecretaria manifiesta ha-	pector del Distrito Universita-	dichos pagos del presupuesto corriente.	6726	Sres. Alcaldes de Manacor, Ma-	
ber remitido expediente para	rio de Barcelona, para la ins- pección de las Escuelas priva-	Publica extensa circular impo-	2	hón, Inca é Ibiza rindan la	
que el Juzgado del distrito de	das. 6725	niendo á las Ayuntamientos la	REAL.	cuenta justificada de ingresos	
la Catedral informe si son jus-	La Subsecretaria anuncia la va-	estrecha obligación de cuidar	107	y gastos de las Cárceles de sus respectivos partidos, corres-	
tificados los estremos de la ins- tancia de D. José Francisco	cante de varias Cátedras de	sean vacunados oportuna y de- bidamente todos los niños de	nie/i	pondientes al año 1909.	6731
Villalonga y Zaforteza en soli-	la Universidades que rela- ciona.—6730 al . 6732	su respectivo término muni-	2010	Anuncia haber acordado contra-	10 tf 24
citud de que se rehabilite á su	G217	cipal-manos ab induov opac.	6727	tar en pública subasta las obras	
favor el Titulo de Marqués de Casa Desbrull 6732	MINISTERIO DE FOMENTO	Manifiesta haber remitido à la Superioridad otros seis recur-	1950	de construcción en la finca de- nominada Jesús de un segundo	
Casa Desbrull 6732	Real decreto aprobando el ad-	sos de alzada interpuestos con-	1614	pabellón destinado á comedor	
MINISTERIO DE LA GUERRA	junto Reglamento provisional	tra otras tantos acuerdos dic-	Losed	para los alienados.	6732
La Dirección general de Cria Ca-	para la ejecución de la ley de Repoblación y Conservación de	tados por la Excma. Comisión	0700	Id. un concurso para la provisión	
ballar y Remonta publica cir-	Montes de 24 de Junio de 1908.	provincial. Participa à los Sres. Alcaldes ha-	6729	de una plaza pensionada de alumno de la Escuela oficial	
cular dictando reglas para lle- var a cabo el servicio de cubri-	-6726 al 6729	berles remitido un ejemplar	Seil	de Avicultura establecida en	
ción por los caballos sementa-	- positado en dicha Alcaldia un	del Reglamento de policia y	28200	Arenys de Mar	6739
les del Estado en la próxima	Gobierno Civil	conservación de carreteras pa-	CERO	JUNTA PROVINCIAL	
temporada 6721	Traslada una comunicación del	ra su fiel observancia. Cesa en el mando Superior civil	6730	DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BAL	PADR
Reales ordenes disponiendo se de- vuelvan à D. Antonio Marqués	Sr. Vice-presidente de la Comi- sión provincial en la que de-	de la Provincia el Exemo. Se-	ah B	Hace público se halla vacante la	
Castell y D. Félio Morey Bos-	clara que D. Domingo Ribas	nor D. Angel Fernandez Caro	V all	escuela pública elemental de	
cana, vecinos de Palma las	Ribas no tiene capacidad legal	quedando interinamente en-	TRIES.	niños de Salinas (Santañy)	ARG
1.500 pts. que ingresaron cada	para desempeñar el cargo de	rio Sr. D. Francisco Portela	sh ead	Participa à los Maestros nombra-	
uno para redimirse del servicio militar activo. , 6725	Concejal del Ayuntamiento de San José. 6721	de la Cueva.	6731	dos para las Escuelas públicas de niños de Calviá y de Santa	
La Junta calificadora de aspiran-	Manifiesta haber remitido á la	Recuerda á los Sres. Alcaldes	Sign	Eugenia deben recoger sus titu-	
tes à destinos civiles publica	Superioridad un recurso de al-	que no han remitido el resti- men del número de vecinos,	0 to lake a	los respectivos y tomar pose-	
relación de los individuos que	zada interpuesto por D. Ga- briel Sampoi Sastre, vecino de	domiciliados y transeuntes el	dene	sión de sus cargos dentro del	672
han sido significados para ocu- par los destinos que se expre-	Montuiri, contra una providen-	cumplimiento de tan impor-	23 89)	plazo reglamentario. Id. a los Maestros y Maestras	
san 6730	cia de este Gobierno. 6721	tante servicio.	6731	nombrados para las Escuelas	
MINISTERIO DE HACIENDA	Traslada otra comunicación del	Hace público á efectos de recla- mación haber solicitado D. Pe-	1000	que relaciona deben recoger	
Real decreto nombrando Delega-	Sr. Vice-presidente de la Comi- sión provincial en la cual se	dro Alcover Maspons la conce-	0 101	sus id. id. y tomar posesión dentro del id. id.	673
do de Hacienda de la provincia	desestima una reclamación pro-	sión de la linea de Ferrocarril		Anuncia se halla vacante la Es-	
de Murcia à D. Ricardo Balles-	ducida por D. Miguel Fiol Ma-	secundario de Palma al puer- to de Soller.	SAN CHARLES	cuela pública de niños de Sali-	
otre martinez 6722	yol elector del pueblo de Llubí. 6722 Publica relación de las licencias	Manifiesta haber presentado Don		nas (Santañy) dorada con el	
Otro nombrando id. de id. de es- ta provincia á D. Francisco de	de caza, armas, perro y huron	Cristobal Rotger Riusech una		sueldo de 625 pesetas la cual ha de ser provista por concur-	
Semir Calbeto 6722	expedidas durante el mes de	solicitud de registro de veinte		so único.	
Real orden declarando que el tér-	Enero próximo pasado 6722	pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal		niderak di tabuaha la	
mino medio del cambio de fran-	Traslada otras tres comunicacio- nes del Sr. Vicepresidente de la	de Alcudia.		DELEGACION DEL GOBIEI	RNO
cos en el mes de Enero ha sido de 7'19 por 100 6723	Comisión provincial declaran-	Id. haber remitido á la Superio-		de S. M. en Menorca	
sou obasmanuos sionemes	do incapacitado a D. Antonio	ridad otro recurso de alzada		Publica relación nominal de los individuos, à quienes se les ha	
MINISTERIO DE LA GOBERNACION	Ramis Granche para desempe-	interpuesto por D. Pedro Cape- lla Oliver contra otro acuerdo		concedido licencia de uso de	
Real orden disponiendo se publi-	nar el cargo de Concejal del Ayunt,º de Palma. —6723 y . 6724	de la Excma. Comisión provin-		armas para cazar y de perros	
que la invitación de la Junta	Publica circular haciendo público	cial. jeb sline al eh nobesides	6732	durante el finido mes de Enero.	. 672
para la suscrición á favor de los damnificados por las inun-	queda prohibida toda clase de	Id. haberse remitido á la id. otros	polis	DELMO FOLOM DE MTOLEM	
daciones en Castilla, Leon y	caza desde el dia 15 del actual	id. interpuestos por D. Bernar- do Cabot Cañellas, D. Anto-		DELEGACION DE HACIEN	
Galicia, al objeio de allegar re-	al 31 de Agosto próximo in- clusives. 6723	nio Cerda Mateu y D. Andrés		Anuncia el pago de la mensuali- dad de Enero à la Clase pasiva.	
Otra ordenando el inmediato cum-	Traslada otras dos comunicacio-	Homar Rullan contra provi-	001107	Requiere á los Ayuntamientos	
plimiento de los preceptos re-	nes del Sr. Vicepresidente de la	dencias de este Gobierno.		para que ingresen la parte de	8
lativos á la constitución de las	Comisión provincial desestia	Recuerda lo preceptuado en los		los cupos del impuesto de con-	
Mesas electorales para las nue-	mando las reclamaciones pro-	articulos 4.°, 5.° y 6.° de la Ley de Asociaciones de 30 de		sumos correspondiente al pri- mer trimestre del actual año	
vas Secciones que en las pro- vincias que se citan se han	ducidas por D. Guillermo Serra Bennasar y D. Pedro Capella	Junio de 1887, por ser muchas	Los do	Hace público el fallecimiento de	
creado á consecuencia de la	Oliver contra la capacidad le	las omisiones que con frecuen-	· Abr	Inspector Técnico de la Renta	8
rectificacion del Censo de 1909. 6730	gal de D. Manuel Salas Sure-	cia padecen las asociaciones que se constituyen en esta pro-		del Timbre del Estado en esta	
La Subsecretaria anuncia la pro-	da para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento	vincia.		provincia D. Ramon Martines Hervas.	. 67
Visión por oposición de 50 pla-	de Palma6724 y . 6725	6725	1, 823%	Id. haber sido nombrado para	
zas de Aspirantes à Agentes sin sueido, en expectación de	Manifiesta haber remitido á la	COMISION PROVINCIAL		desempeñar el antedicho carg	0
destino del Cuerpo de Vigilan-	Superioridad otro recurso de	Hace público que abierto el dia		D. Pedro Sureda Bimet.	. 675
destito del Casi bo do 1 Presi	alzada interpuesto por varios	31 de Enero próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de	000 00.1	Anuncia primeras y segundas su bastas de palmuo para los dia	
cia v las de Aspirantes con		- CI COULIN GEL CALLO CLISTO G	The second	I manage do harmino hara ins dia	
cia y las de Aspirantes con sueldo de 1500 pesetas que se	electores de Arta contra un	la Sangre resultó que las limos	.060m	28 de Marzo y 7 de Abril pro	
cia y las de Aspirantes con sueldo de 1500 pesetas que se hallen yacantes el dia que ter-		la Sangre resultó que las limos nas depesitadas por los fiele	3	28 de Marzo y 7 de Abril pró ximo en la Alcaldia de Alcu	
cia y las de Aspirantes con sueldo de 1500 pesetas que se hallen vacantes el dia que ter- minen los ejercicios y publica el programa cuestionario con	electores de Artá contra un acuerdo de la Comisión provin- cial. Hace público haber declarado	la Sangre resultó que las limos nas depesitadas por los fiele desde el dia 1.º de dicho me		zimo en la Alcaldia de Alcu dia.	. 67
cia y las de Aspirantes con sueldo de 1500 pesetas que se hallen yacantes el dia que ter-	electores de Artá contra un acuerdo de la Comisión provin- cial. Hace público haber declarado firme la clasificación de la pla-	la Sangre resultó que las limos nas depesitadas por los fiele	6724	zimo en la Alcaldia de Alcu	. 67

ueiza, dad

dos del cha

30.

ac-

lias

del z.

8

nen la , 88

dos

rde var Vo-

AS

9

'23 '81 '23

1'00 8'00 8'38 95

'00

==

66.33

108

'52 '67 '26 '82

'04 '49 '13 '26

60° de

on-Terio,

res

la Di-

. 2 0105 05 0	Tabros	of seath marine		WOLLTE'S	
INTERVENCION DE HACIENDA	COMISION DE EVALUACION	El de Inca hace público queda	10	Los de Puigpuñent y Formentera	
Publica nota del pagaré que ven- ce durante el corriente mes al	y repartimiento de la Contribución	rectificada la cantidad de la		anuncian hallarse vacante la	
Ayuntamieuto de Buñola como	Territorial de Palma	subasta de las obras del pabe- llon principal de dependencias	IV.IB6	plaza de Depositario de fondos municipales.	8791
comprador de Bienes del Estado. 6730	Anuncia que los repartimientos de la contribución sobre la ri-	del cuartel de infanteria en	0700	El de Villa Cárlos anuncia haber	6731
Traslada una R. O. del Ministerio	queza urbana, rústica, pecua- ria y colonia correspondiente	Los de Puigpuñent y Villafranca	6723	acordado contratar el servicio de alumbrado público por me-	
de Hacienda por la cual se de- sestima una pretensión del Pre-	al corriente año quedan expues-	manifiestan que autorizados		dio de la electricidad.	6731
sidente del Centro general de	puestos al público á efectos de	para imponer arbitrios extraor- dinarios convoca á los consu-		El de Inca anuncia haber acorda- do proveer en propiedad el car-	210
Publica la liquidación de las can-	reclamación. 6727	midores de las especies que		go de Inspector de viveres de	
tidades que se cargan ó abonan	ADUANA DE PALMA	ra celebrar conciertos y caso	Egoli	dicha localidad. El de Manacor anuncia tener ex-	6731
en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento	Anuncia subasta para el dia 25 de los corrientes de diez kiló-	negativo anuncian subastas para su arriendo.	6723	puesto al público una transfe-	
ó minoración del cupo anual	gramos cilindros para fonógrafo 6725	El de Palma publica la distribu-	0120	rencia de créditos, dentro las consignaciones del actual pre-	
que tienen asignado por el im- puesto de consumos durante el	Id. otra id. para el dia 10 de Marzo próximo de tres kilógra-	ción de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de	65	supuesto de gastos.	6731
corriente ejercicio 6732	mos ochocientos gramos tarje-	Enero próximo pasado y an-	iii	DEPOSITARIAS MUNICIPAL	ES
Anuncia que venciendo en 1.º de Abril próx mo el cupon n.º 34	tas postales ilustradas 6728	teriores. Los de Costitx, Marratxi, Escor-	6725	Las de los Ayuntamientos de Vi-	01
del 4 por 100 interior, así como	AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS	ca, Lluchmayor, Ferrerias, Ba-	99	llafranca, Fornalutx, Formen- tera, Mercadal, Petra y Ciuda-	
un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de	Los Ayuntamientos de Santañy,	fialbufar, Validemosa y Buger anuncian tener expuesto al pú-	21	dela, publican la cuenta de ca-	
igual renta, y el cupon n.º 3	Campos, Campanet, Llubi, Cos- titx, Montuiri, Formentera, Po-	blico el reparto de arbitrios ex-		ja correspondiente al tercer trimestre del año 1909.—6721.	
de los titulos del 4 por 100 amortizable, desde el dia 1.º de	rreras, Artá, Alaró, Lluchma-	traordinarios para el año 1910. —6725, 6727, 6730 y	6731	6722 y	6780
Marzo se recibirán por esta	yor, Algaida, Esporlas, San José, Purgpuñent, Son Servera,	El de Puigpuñent publica el esta-	0.01	Las de los id. de Valldemosa y Buñola publican las id. de id.	
Delegación los referidos capo- nes é inscripciones nomina-	Establiments y Búger, anun- cian tener expuesto al público	do demográfico correspondien- te al mes de Diciembre del año	224	correspondientes al primero,	
tivas.	el reparto vecinal de consu-	1909.	6725	segundo y tercer trimestre del id. id.—6722 y	6730
ADMINISTRACION DE HACIENDA	mos para el corriente año.— 6721, 6725, 6726, 6729, 6730,	La Alcaldia de Palma hace públi- co à sus efectos haber solicita-		La del id. de Santa Eugenia pu- blica la id. de id correspon-	SEED.
Publica relación de Altas por pa-	6731 yang ang ang ang ang ang ang ang ang ang	do permiso D. Pedro A. Serve- ra para instalar un motor eléc-	AASSA VOE	diente al segundo trimestre del	
tentes especiales de la Contri- bución Industrial determinan-	Los de Manacor, Ibiza, Esta- llenchs, Selva, Inca, Porreras,	trico en una casa de su propie-	AG .	id. id.	6731
do la forma de tributar de los	Petra, Santa Maria, Merca-	dad calle de la Concepción nú-	6726	JUNTAS MUNICIPALES	
Sres. Médicos Cirujanos de esta provincia. 6724	dal, San Juan, Villa-Carlos, San Lorenzo y Lluchmayor,	La de Selva anuncia se halla de-	0120	del Censo Electoral	
Aronys de Mar. 6782	citan á mozos comprendidos	positado en dicha Alcaldia un porta-monedas de plata encon-		La de Selva manifiesta que don Rafael Coll Palou es el concejal	
TESORERIA DE HACIENDA	en el alistamiento para el reemplazo del actual año.—	trado en la via pública.	6726	destinado para formar parte de dicha Junta.	0720
Anuncia que la cobranza de las contribuciones é impuestos co-	6721, 6724, 6725, 6730 y . 6731 El de San Luis anuncia se ha-	El Ayuntamiento de Andraitx anuncia se halla vacante la		La de Santa Margarita publica	6730
rrespondiente al primer tri-	lla vacante la plaza de Depo-	plaza de Inspector de carnes		los nombres de los Presidentes y sus Soplentes de las mesas	TERD S
mestre del corriente año, en el termino municipal de La Pue-	sitario la cual acordó pro- veer por concurso	y demás viveres de dicha po- blación.	6726	electorales de su termino mu-	
bla tendrá lugar del 21 el 25	Los de Villafranca, Alayor, Sel-	El de Villa-Cárlos id. la vacante de la plaza de Farmacéutico		nicipal. La de Mahón anuncia haber acor-	6731
del corriente mes. 6728 Publica una relacion de expedien-	va, Maria, Marratxi, Santafiy, Sineu, Andraitx, Sansellas,	municipal la cual ha de pro-	000	dado que el local de la Sección	
tes de fallidos de esta Capital	Lloseta, Pollensa y Ferrerias	El de Palma anuncia nueva su-	6726	4.º del Distrito 2.º en que han de verificarse cuantas eleccio-	
y la Providencia dictada por el Sr. Delegado contra dichos	anuncian tener expuestas al público las cuentas municipa-	basta para el dia 21 del próxi-	120	nes ocurran durante el corrien-	asist
industriales 6730 Anuncia que terminada la cobran-	les respectivas al año 1909.—	mo mes de Marzo para la ven- ta de una manzana resultante	piń	te año lo sea los bajos del Hos- pital Civil, calle Cos de Gra-	
za voluntaria de las contribu-	6721, 6722, 6727, 6730, 6731 y 6732 El de Selva publica extracto de	del recinto amurallado	6727	cia.	6731
ciones é impuestos correspon- dientes al corriente primer tri-	los acuerdos tomados durante los meses de Enero, Febrero y	La Alcaldia de id. anuncia que el padrón de carretones que no	38	AUDIENCIA TERRITORIAL	1000
mestre podrán hacer efectivas	Marzo del año 1909. —6721 y . 6722	son de lujo perteneciente al	200	Publica relación de varios nom-	10 011
sus cuotas, sin recargo, en las oficinas recaudatorias hasta el	Los de Villa Carlos y Soller, pu- blican notas de gastos origina-	corriente año queda expuesto al público á efectos de reclama-	333	bramientos de cargos de Jus- ticia municipal.	6725
último dia del corriente mes 6732	dor en obras hechas por admi-	ción.	6727	Id. id. del nombramiento de va-	11 0110
INSPECCION DE HACIENDA	nistración.—6721, 6722, 6730 y 6731 La Alcaldia de Selva hace públi-	La de Marratxi hace público se halla detenida en el corral co-	Zig Zig	rios Adjuntos para cubrir va- cantes.	6725
Ordena al industrial D. Antonio	co se halla detenida en el co- rral comun del sufráganeo de	mun una perra Ibicenca encon-	2707	Id. id. de algunas vacantes de cargos de Justicia municipal.	to last
Sevilla Picó de paradero igno-	Biniamar una lechona encon-	El Ayunt.º de Palma publica el	5727	Notifica á D. Rosa Salvá Ripoll	6725
rado se presente en dicha Ins- pección para ingresar una	trada abandonada 6722 El Ayuntamiento de Soller anun-	pliego de condiciones que regi- rá en la subasta de solares re-	40	ó sus herederos el fallo de una sentencia confirmando una	ap.
multand sel ee ee de up A goult, v 6732	cia subasta para contratar la	sultantes de las alineaciones	1523	apelada, imponiendo á la ape-	SWIM
ADMINISTRACION ESPECIAL	construcción de un muro de cerca y verja de hierro para	del plano de Ensanche	6728	lante D. Catalina Homar Pericas las costas de la instancia.	6726
DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES	la urbanización de la calle del	fondos para satisfacer las obli-	Publi	Anuncia se halla vacante el car-	2789
Anuncia subasta para el dia 14	Principe. 6722 Los de Selva y Sineu, anuncian	gaciones del mes de Enero pró- ximo pasado y anteriores.	6730	go de Juez municipal suplente del distrito de la Catedral.	6730
del actual de una mula, carro y guarniciones apresado con ta	tener expuesto al público el	El mismo id. un concurso para la instalación y funcionamiento	35	Publica lista de solicitantes para los cargos de Justicia munici-	
baco de contrabando 6724	padron de prestación personal correspondiente al corriente	durante tres meses ó mas, de	Tras	pal que relaciona.	6730
Id. etra id. para el dia 16 del id. de un caballo, un carro y unas	año.—6722 y . 6730 El de San Lorenzo id. id. el pa	bombas, motor y elementos ne- cesarios para su marcha en el	GD.	Notifica à D. Jaime y D. Maria Morro Socias y sucesores igno-	
guarniciones apresado con id.	dron de cédulas personales co-	pozo que existe en el Huerto	101	rados de Antonio Morro Socias	
de id	rrespondiente al id. id. 6722 Los de San Lorenzo y Montuiri,	de la Rinconada de Santa Mar- garita.	6730	el fallo de un auto confirmando el apelado, imponiendo al ape-	
de una mula, carro y guarni-	id. id. los repartimientos de la	El mismo id. el pliego de condi-	10	lante Juan Morro Socias las	2000
ciones apresado con id. de id. 6728 Id. otras dos id. para el día 23	concribución sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana co-	ciones para subastar las obras de urbanización de la Plaza del	A Second	costas de segunda instancia, .	6730
del id. de un mulo capon, carro y guarniciones y una mula, ca-	rrespondientes al id. id	Mercado y construcción de un	65	JUZGADOS	ISIV.
rro y guarniciones apresado	6722 y . 6725 El de Muro publica extracto de	deposito de agua potable en la Plaza de Tagamanent.	6730	de primera Instancia é Instrucci El de la Lonja por medio de cé-	ión
con id. de id 6729 Id. otra id. para el dia 25 del id.	los acuerdos tomados dorante	El de Mahon anuncia hallarse va-	50	dula cita á un muchacho que	
de un caballo, un carro y unas	el mes de Marzo del año 1909. 6722 Los de Palma, Andraitx, Vallde-	cante la plaza de Médico Titu- lar de San Clemente y Llume-	516	al ser conducido por un Guar- dia municipal á la Casa Consis-	
guarniciones apresado con id. de id 6729	mosa, Ciudadela y Maria pu-	sanas la cual ha de proveerse	UPOC.	torial de la villa de Buñola, le	LIRC
Id, otraid, para el dia 26 del id.	blican los nombres de los con- tribuyentes que han de formar	El de Lluchmayor publica extrac-	6730	fué arrebatado por algunos ve- cinos, para declarar en la cau-	
de otro caballo, carro y guar- niciones apresado con id. de id. 6729	parte de la Junta municipal durante el presente año. 6723,	to de los acuerdos tomados du- rante el mes de Marzo del año	34	sa que se le sigue sobre atenta-	oros
agia v. Kvishquezio in wanio Mile	6726, 6730 y . 6781	1000	6780	do a la Autoridad. El mismo aquncia la muerte sin	6721
			. 14	The control of the co	

*

					San San Landa Calaba Calaba Calaba Calaba	,	3	
	testar de Manuel Perpiña Vi-	1	El mismo hace saber que las lis-	1	JUECES INSTRUCTORES	I	BANCO DE PRESTAMOS	
	dal y llama á los que se crean con derecho á su herencia.	6722	tas de cabezas de familia y ca- pacidades se hallan expuestas		El de la Comandancia de Marina de Mallorca D. Luis P. del Po-		y cajo de ahorros	
9	El de Manacor cita á los herede-	0.22	al público á efectos de recla-		vil cita, llama y emplaza à		Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria	
	ros de Magin y Andrés Durán		mación.	6724	Pedro Pons Alemany y Andrés			5721
	Garau por si tienen algo que oponer á la inscripción de		El de Felanitx cita á Antonio Bauzá Pou ó sus herederos á		Amengual Perelló á quienes se		Publica el Balance cerrado en 31	2791
	unas fincas solicitadas por Mi-		instancia de D. Bartolomé		sigue causa por supuesto delito de contrabando.	3730	de Diciembre de 1909 6 Hace público haber acordado la	3731
		6722	Uguet Esteva para el dia 21				liquidación y disolución de di-	
	El mismo cita á los hijos del que-			6725	JUNTA ADMINISTRATIVA			6732
	brado Onofre Aguiló Bonnin (a) Sego y á cuantos se crean		El de San Juan cita á Miguel To- rres Mut sus herederos ó suce-		del Arsenal de Cartagena		EPPDO CARRIE DALMASOLLE	D
		6722	sores y á cuantas personas se		Anuncia subasta para contratar		FERRO-CARRIL PALMA-SOLLE. Anuncia que desde el dia 1.º de	I.
	El de la Lonja por medio de cé-		crean con derecho á una finca		la ejecución de las obras nece- sarias para la construcción de		Febrero el 31 de Marzo, estará	
	dula hace una notificación à			6725	un edificio destinado á polvorin		abierto el pago del 8.º y últi-	
-	los herederos desconocidos de D. José Estades Rosselló y les		El de Lluchmayor saca á pública subasta una casa y corral pro-		de la Estación Torpedista de		mo dividendo pasivo 6	5721
	emplaza para que se presen-		pia de los herederos de Fran-		Mahon.	6731	WEDDO CARRILES DE WALLOR	~
	ten a contestar a una demanda			6727	COMANDANCIA		FERRO-CARRILES DE MALLORO	UA
	de pobreza.	6723	El mismo hace una notificación á Juan Ferretjans Monserrat ó		DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEAR	ES	Convoca à los Sres. Accionistas à Junta general ordinaria para	
	El mismo anuncia la muerte sin testar de D. Jaime Rosselló		á sus herederos por si se creeu		Anuncia subasta para el dia pri-			5722
	Miralles y llama à las per-	,	con derecho á unos censos		mero de Marzo próximo pa-		Id. de nuevo á dichos Sres. Ac-	
	sonas que se crean con derecho			6728	ra la venta de las escopetas		cionistas para el dia 2 de Mar-	2720
	à su herencia. El de Ibiza notifica el fallo de	6725	El de Andraitx anuncia subasta de una pieza de tierra propie-		ocupadas à infractores à la ley de caza.	6730	zo próximo 6	3730
)	una sentencia à los que se		dad de Bartolomé Palmer Ale-		40 0424.		BANCO DE FELANITX	
	crean con derecho á la heren-		many.	6730	ESCUADRON CAZADORES		Convoca à los Sres. Accionistas à	
	cia de Pedro Socias Simó.	6725	El de Lluchmayor id. otra id. de		de Mallorca		Junta general ordinaria para	2700
	El de Manacor hace saber á los hermanos Juan y Pedro Bauzá		varios géneros y efectos em- bargados á D. Tomás Capellin		Anuncia subasta para el dia 19		el dia 13 del corriente mes 6 Hace público à sus efectos haber	0125
)	Barceló ó sus herederos la de-		Galians habitante en Barcelona	6730	del actual de dos caballos de desecho del referido Escua-		solicitado D.ª Apolonia Andreu	
	claración de nulidad de un au-		El mismo id. otra id. del usu-			6724	Roig se le expida un duplica-	
	to que menciona. El mismo por medio de cédula	6725	fructo de dos fincas que rela- ciona embargado á Bernardo				do de un talon de depósito de	
	emplaza à los hermanos Ceidà		Noguera Mut en concepto de		ESCUADRON CAZADORES		500 pesetas por habérsele ex- traviado el primitivo 6	6723
	y Galmés y á los herederos de		padre de la menor Catalina		de Menorca		Publica el Balance que compren-	
	otro hermano de estos para			6730	Anuncia subasta para el dia 22 del actual de un caballo de de-		de el vigésimo septimo ejerci-	
	que comparezcan en unos au- tos personándose en forma.	6725	El de Pollensa publica tres edic- tos expediente información po-		secho del referido Escuadron.	6725	cio desde 1 º Enero à 31 Di- ciembre de 1909.	6730
	El mismo cita à los hijos del que-	0.20	sesorio promovidos por Mi-		COMICA DIAG DE CITEDRA		Clomore do 1909.	0,00
	brado José Aguiló Bonnin (a)		guel Llinas Cerda, Juan Xu-		COMISARIAS DE GUERRA		CAJA DE AHORROS	
,	Sego y á cuentos se crean con derecho á su herencia.	6726	met Cifre y Francisca N. Cam- pamar.	6730	La de plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con		Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARI	ES
	El de la Catedral por medio de	0.20			muestras de articulos para el		Anuncia subasta para la enajena-	
	cédula hace una notificación á	,	TRIBUNALES MUNICIPALES			6725	ción de las garantias de los préstados vencidos en el mes	
	D. Antonia Marí Tomás de	6727	El de Ciudadela publica el fallo		La de la plaza de Mahon mani- fiesta lo mismo.	6730	de Diciembre de 1908 y Enero	
	ignorado paradero. El de Inca saca á pública subas-	0121	de una sentencia condenando		nesta to mismo.	0.00		6723
	ta una porción de tierra sita en		á los herederos de D.ª Teresa Gasull Badia al pago de una		PARQUES ADMINISTRATIVO	8	Id. otra id. para la enajenación de los vencidos en el mes de	
	la villa de Sansellas pro-		cantidad al Procurador D. Vi-		El de suministros de la plaza de			6732
	piedad del procesado Antonio Torrens Ginestra (a) Mariné.	6728		6729	Palma manifiesta se admitirán			
	El de la Lonja anuncia la muer-		El de la Lonja notifica otro fallo á Jorge Salvá Catañy decla-		proposiciones con muestras de articulos para el servicio de		BANCO DE SOLLER	
	te sin testar de D. Tomás To-		randole con otros dos irrespon-			6725	Publica el estado de su situación en 31 de Dbre. de 1909.	6725
	rres Lladó y llama á los que se crean con derecho á su he-		sable de una denuncia formula		TINTUEDGIDAD DE BADGELON		01 01 00 0000.	0020
	rencia.	6729	por el Inspector de Vigilancia. El de Felanitx notifica otro fallo	6730	UNIVERSIDAD DE BARCELON Anuncia hallarse vacante una	VA.	SOCIEDAD «EL GAS» DE SOLL	LER
**	El de la Catedral anuncia públi-		al demandado rebelde Antonio		plaza de Ayudante gratuito, en		Anuncia los dias señalados para	
	ca subasta de una finca em- bargada á don Juan Coll Coll		Bauzá Pou de ignorado para-		la Escuela de Comercio de Pal-		el pago del dividendo activo de	6700
	perteneciente à la testamen-		dero.	6732	ma, la cual se proveerá por	6790	cinco pesetas por acción	6728
	taria de D. Jerónimo Ribera	0000	OLIO A DOLA CLETO A TANDA DE LO		concurso.	6730	OREDITO BALEAR	
5	Vich. El de la Lonja anuncia también	6730	SUBASTAS VOLUNTARIAS		REAL ESCUELA OFICIAL		Convoca à los Sres. Accionistas	
27	Subasta de la antedicha finca.	6730	En el despacho del Notario don Rafael Togores tendrá lugar el		de Avicultura de Arenys de Ma	ir	á Junta general ordinaria pa- ra el dia 6 de Marzo próximo.	6729
	El de la Catedral por medio de		dia 28 del actual la de una casa		Publica la convocatoria para el		ra or dia o do marzo proximo.	0120
	cédulas cita á Pedro Serra Do-		botiga situada en la calle de		Curso de Gallinocultura é in- dustrias anexas correspondien-		ISLEÑA MARITIMA	
	mingo y D Salvador Colom para declarar en sumarios so-		San Pedro y una algorfa en la calle de la Olivera.	6721		6730	Convoca à los Sres. Accionistas	
	bre tabaco de contrabando	6730	El antedicho Notario cita à don	3121		4	á Junta general ordinaria pa-	0500
3	El de la Lonja cita y llama à Es-		Jaime Oliver Cirerol para que		RECAUDADORES DE ARBITRI	OS	ra el dia 27 del actual.	6729
	teban Mardoner para declarar en causa que se le instruye		concurra à la antedicha subas- ta à requerimiento de D.ª Ana		El del Ayuntamiento de Palma		NUE VA MINERA IBICENCA	
1	sobre estafa.	6731	y D. Catalina Pericas Coll .	6725	sobre carros de transporte, bi- cicletas y motocicletas anuncia		Convoca á los Sres. Accionistas	
	El mismo por medio de cédula				los dias que estará abierta la		à Junta generai ordinaria pa-	
	hace una notificación á las de- mandadas Maria Ana Bauzá		CONSEJOS DE FAMILIA		cobranza de dichos arbitrios		ra el dia 15 de Marzo pró-	0700
)	Vives y Antonia Llull Riera y		El tutor de la incapacitada doña		correspondientes al corriente año.	6724	ximo.	6732
	las emplaza para que compa-		Maria Terrasa Bernat saca a				SOCIEDAD ALUMBRADO POR	GAS
	rescan en un juicio.	6731	subasta la parte indivisa de una casa situada en la ciudad		RECAUDADORES EJEOUTIVO	80	Pablica el Balance cerrado en 31	
	El de Manacor cita á D.ª Anto- nia Durán Pont ó á sus here-		de Inca perteneciente á dicha		de Contribuciones			6732
	deros por si tienen algo que		incapacitada.	6723	El de la zona de Manacor anun-			
	oponer á la inscripción de una		El id. de la incapacitada Eulalia		cia subasta de una porcion de tierra situada en el termino			
1	finca solicitada por Juan Ra-	6732	Marí Marí saca á pública su- basta la hacienda nombrada		municipal de Artá embargada		PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFIC	JA.
	mis Mayol.		Can Guillem y dos porciones de		à D. Jaime Carrió Llabrés	6725		
	JUZGADOS MUNICIPALE	15	tierra sin nombre conocido per-		El de la 1.ª zona de Palma pu- blica relacion de fincas embar-			
	El de Lluchmayor saca á pública subasta unos géneros y efectos		tenecientes à dicha incapaci- tada.	6728				
	embargados à José Ferretjans				la contribución de utilidades	0505		
	Garau.	6728			del capital.	6727		

Courses à ter iron Accountess à leuts general exclaordinaria lanta of dim 20 del asigni. liace publice baker scortado la PERSO CARRIE PAUMASOLLER Abvocia que desde el dia 11" de Pebroro el di de Marao, estara Convece 4 los Sres, Accionistas DE SE CUARDIE CUTA DE BALMARES à lunta general ordinaria para de de as all de la comi. Id. de guero a diches Sces. Acologistas para el illa 9 de Alar-BANCO DE FELANITA Convoca a los Sees, Accionistas a suota conoral ordinaria para Hare publics hads elector haber so lender D. Apolonia Andreu cio desde i o Hoore a 81 Di-ARREDO EN RAISAMENT WHEN DE FIRMED DE BARRARES A course at hand amount to contend. in otta id para is enajenación ab servence and serversors up BANCO DE SOLLER Publica el estado de su situación SOCIEDAD BUGARADE SOLLER de continuent ernante en en en en en cinco precias por acción. . 6798 CHEEDING RALEAR within the cold a contract at the th Convers & los Sres, Accionistas a Junia general ordinaria para al lia 6 de derzo provimo. Parties assemble and said el 6760 | Convous & los Sres, Accionistas A Janua general ordinaria pa-ra el dia 27 del actual smire ab americana de Parma ta il requestratonio de D.º ana voteran y motorrelatas anuncia. Conveca & les Sres. Accionisias & Junta poneral ordinaria pa-SOCIEDAD ALGEBRADO POR GAS RECAUDADORES ESECUTIVOS Publica el Balance cercado en 31 de Centerte emes Dietembre de 1908. El de la recepcionale de la Elisaben de Maria Maria de provincia de la Constanta de la constan sing the day of the company PALMA-ESCHELA TRECORATES . Les dall offull confet G a gadas à morante en el paso de la constitución de entidades

86.50